



Programa de Rehabilitación Arquitectónica

Mitma licita el concurso de proyectos para la recuperación de los edificios a poniente del antiguo Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares (Madrid)

- El Ministerio, a través de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, contratará la redacción del proyecto y la dirección de obra aportando 359.692 euros.
- La aportación total prevista por Mitma para la recuperación de los edificios del antiguo palacio arzobispal de Alcalá de Henares - Casa de los Arqueólogos- asciende a 2,1 millones de euros, financiada en su totalidad a través de este mismo programa.
- Desde Mitma se impulsa la realización de concursos de ideas con un jurado de prestigio independiente, primando la valoración de la calidad de la arquitectura.
- Los concursantes tendrán de plazo hasta el 17 de julio de 2023 para presentar sus propuestas.

Madrid, 31 de mayo (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura, ha licitado el Concurso de proyectos con intervención de jurado para la adjudicación del proyecto y dirección de la obra de recuperación de los edificios a poniente del antiguo palacio arzobispal de Alcalá de Henares -Casa de los Arqueólogos- en Alcalá de Henares (Madrid), tal y como recogió el Boletín Oficial del Estado (BOE) del 24 de mayo.

Se ha optado por la fórmula de concurso de proyectos con intervención de un jurado de prestigio independiente, para seleccionar la propuesta que, por su adecuación, calidad arquitectónica y viabilidad técnica, económica y constructiva, sea valorada por los miembros del jurado como la más idónea para llevar a cabo los trabajos que comprendan este proyecto.



Con este tipo de concursos, el Ministerio quiere realizar una labor ejemplarizante y fomentar el empleo de este sistema de contratación de proyectos que prima la valoración de la calidad de la arquitectura, en línea con lo que promulga la Ley de la Calidad de la Arquitectura.

En el que ahora se licita, existirá un único ganador al que se le otorgará el Primer Premio de 30.000 euros. Asimismo, se otorgarán un Segundo Premio de 15.000 euros, un Tercer Premio de 10.000 euros, así como dos accésits de 7.500 euros cada uno de ellos (cantidades sin IVA).

Adicionalmente, se adjudicará el contrato de redacción de proyecto y dirección facultativa al ganador del concurso. El plazo para la redacción del proyecto es de seis meses y medio, estimando un importe total para este contrato de servicios de 359.692 euros (IVA incluido).

Intervención prevista

El ámbito de la actuación abarca los edificios a poniente del antiguo archivo del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares: pabellón central este, pabellones laterales norte y sur, torre del archivo, torre de palacio, galería de Sandoval (s. XVII), acceso desde la fachada del Ave María y patio de columnas y patio central.

Dichos edificios darán cabida a la Casa de los Arqueólogos como un centro de investigación y cultura sobre arqueología en la ciudad de Alcalá de Henares vinculado a la actividad del Museo Arqueológico Regional (situado en una localización muy próxima), para convertirse en un referente de investigación arqueológica dentro del panorama nacional e internacional.

Programa de Rehabilitación Arquitectónica y 2% Cultural

Esta actuación se realiza en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio, con el fin de proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Español.

En estos casos, Mitma ejerce como órgano de contratación de las obras y tiene asignada una inversión en los Presupuestos Generales del Estado para 2023 cercana a los 24 millones de euros a este Programa.



Nota de prensa

Por otro lado, el Ministerio financia asimismo otro importante número de actuaciones de rehabilitación a través del Programa del 2% Cultural, que constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los antiguos Ministerios de Fomento y de Educación, Cultura y Deportes, son ya cuatro las convocatorias de ayudas publicadas. La última de ellas, publicada en el BOE del 16/01/20, ha supuesto una aportación máxima por parte de Mitma de 61 millones de euros.

Con la firma el pasado mes de diciembre del VIII acuerdo de colaboración entre Mitma y el Ministerio de Cultura y Deporte, se ha decidido incrementar el porcentaje del 1,5% al 2%.





Nota de prensa